

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 044
H. CONCEJO MUNICIPAL

FECHA :14 DE NOVIEMBRE DE 2006

HORA : 19:15 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA AVDA. B. O'HIGGINS N° 483 PUCON

ASISTENCIA: PRESIDIDA POR EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA Y ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- APROBACIÓN PADEM 2007
- ANALISIS DEL PRESUPUESTO AÑO 2007 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DESARROLLO:

El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala en nombre de Dios da inicio a la reunión extraordinaria de concejo, ofrece la palabra al Sr. Director de Educación Municipal Dn. Eduardo Zerené Buamscha.

El Sr. Director del Departamento de Educación Municipal expone un Proyecto Educativo donde postularon todas las Municipalidades del país, donde Pucón fue seleccionado dentro de las 15 comunas favorecidas con fondos del Ministerio de Educación el que fue aprobado por un monto de \$ 100.000.000. El nombre del proyecto es "Mejoramiento del Idioma Inglés en Pucón", este se realizará mediante Laboratorio Digital y en un proyecto piloto que deberá iniciarse en marzo del 2007.

El objetivo del proyecto es dirigido al sector turismo, y este proyecto se realizará en dos etapas:

1.- La Etapa del Diseño, que se esta desarrollando en estos momentos con personal del Departamento de educación área de Informática, por un valor de M\$ 50.000

2.- La Etapa de Implementación, que comprende la compra y actualización del sistema digital de los establecimientos educacionales que cuentan con conexión a Internet y la capacitación de todos los profesores que deseen actualizarse en el idioma ingles, por un valor de M\$ 50.000.

El Sr. Zerené en conjunto con el Ingeniero Informático del Departamento de Educación don Rodrigo Ortega, exponen el proyecto completo a través de un sistema digital. Al término de esta exposición el Sr. Zerené plantea que el Ministerio solicita que este proyecto sea con aportes Complementarios de parte del Municipio para actualizar los equipos computacionales en los colegios Rurales y Urbanos de la comuna. Señala que se instalarán los Laboratorios de Inglés en el Liceo de Hotelería y Turismo, Colegio Carlos Holzapfel y la Escuela de Carileufu, ya que estos cuentan con banda ancha. Para homologar los equipos computacionales que cuentan hoy en día los colegios municipales, se requieren de \$ 13.600.000 y solicita se le proporcione estos fondos para que todos los colegios municipales puedan trabajar con este proyecto.

Los señores concejales opinan que es un proyecto muy importante y felicitan al Sr. Zerené por las gestiones realizadas y lograr algo que es de mucha utilidad para los niños y jóvenes de la comuna.

El H. Concejo se compromete a buscar los fondos para apoyar el Proyecto “Mejoramiento del Idioma Inglés en Pucón”, por un monto de M\$ 13.600.-

El Sr. Zerené plantea que se esta trabajando en otro proyecto para postularlo a fondos Regionales y se trata de Conectividad para todos los colegios Municipales.

El Sr. Presidente del Concejo señala que de acuerdo a la Ley el PADEM debe ser aprobado antes del 15 de Noviembre y pone en consideración este Instrumento de Planificación haciendo presente que los miembros del concejo conocen y deben haber estudiado la proposición, por lo tanto, se pone en consideración.

El Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené expresa que las variaciones que tiene este PADEM en comparación al del año pasado, es que se propone el cierre temporal de dos establecimientos educacionales del sector Rural que son: la Escuela de Carileufu y la Escuela de Caburgua Alto. En el primer caso (Escuela de Carileufu) la docente se acoge a retiro, en el caso de la profesora de la Escuela de Caburgua Alto como el personal no docente, serán destinados a otros establecimientos educacionales.

El Sr. Sepúlveda consulta qué ocurre con el cierre del Hogar de Auxilio Escolar y Becas.

El Sr. Zerené informa que ha tenido conversiones con la gente de la JUNAEB a quienes se les planteó que al no contar con el Hogar quedarían muchos alumnos sin poder continuar con sus estudios, y si para la JUNAEB es complicado continuar con este hogar, que sea traspasado al municipio para su administración y la respuesta que le dieron fue que se cerraría y el edificio no será traspasado.

Todos los señores concejales opinan al respecto y acuerdan que se solicite una audiencia con el Director de la JUNAEB para tratar el tema del cierre del Hogar Estudiantil.

El Sr. Zerené expresa que además se debe incorporar al PADEM 2007 lo siguiente (esto de acuerdo al Ord. N° 664 del 14.11.2006 del DAEM):

1.- En el Numeral 19.1.3 Nuevas Destinación:

Sra. Verónica Turra Venegas, actualmente docente de la Escuela G-790 Carileufu, Nueva destinación Escuela G-778 El Claro.

Se hace presente que esta nueva destinación no produce menoscabo profesional ni personal.

2.- Se modifica la Propuesta del numeral 10.3.2.-

Dice 10.3.2. A contar del mes de marzo de 2007, el actual 5% adicional que paga la Municipalidad de Pucón al personal docente, favorecerá únicamente a los Profesores con nombramiento en calidad de Titulares de su Dotación Comunal.

Se agrega el siguiente inciso segundo en este numeral:

A los docentes que tengan nombramiento con horas de Titular y Contrata, en el último de los casos se les continuará pagando el 5% adicional.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que quede en acta lo siguiente: Porqué si el encargado de la Escuela de Carileufu no hace clases, se le paga una asignación especial por ser encargado del establecimiento.

El Sr. Aviles consulta cómo se nombran a los encargados de Colegios y cómo se renuevan. Da un ejemplo, si la matrícula de un colegio baja considerablemente no se le pide explicaciones al encargado de este, sugiere que se le debería pedir cumplimiento de rendimientos y metas y en caso de fallas sea removido.

El Sr. Zerené señala que de acuerdo a la modificación de la ley ahora para que se nombre un Director de Colegio debe postular y presentar un proyecto a cumplir y en caso que no lo cumpla dentro de un plazo de dos años el concejo puede pedir su remoción, además los directores pueden estar en el cargo por cinco años.

Se aprueba el PADEM para el año 2007 con los cambios antes señalados. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Presidente solicita que a continuación se exponga el Presupuesto Municipal de Educación del 2007.

Expone el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2007 el Sr. Zerené y el Sr. Javier Albornoz funcionario de Educación quien tiene a su cargo las Finanzas del Municipio.

El Sr. Saavedra consulta qué sucederá con los colegios que se cierran.

El Sr. Presidente señala que les dará una utilidad y contará con la mantención correspondiente, hace presente que los colegios rurales que se cerraron el año pasado se adaptaron para albergues.

El Sr. Stange sugiere que se estudie la posibilidad de ubicar ahí postas Rurales de Salud.

Los concejales Sr. Sepúlveda y Sr. Avilés, sugieren que los sueldos de los chóferes sean homologados ya que existe demasiada diferencia y realizan las mismas labores.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que no es factible homologar sueldos por que unos están contratos por el Código del Trabajo y otros están contratados por la Ley que acoge a los funcionarios municipales.

El Sr. Saavedra consulta qué sucederá con todas las instalaciones que tiene la escuela de Caburgua Alto, como el caso de la cancha de fútbol.

El Sr. Presidente responde que los colegios serán cerrados pero continuarán bajo la administración municipal y la comunidad podrá usar las instalaciones como el caso de la Cancha de Fútbol.

El Sr. Aviles sugiere que a los encargados de los Colegios Municipales se les exija mayor compromiso con los establecimientos educacionales que dirigen, y que realicen publicidad para llevar más alumnos a sus aulas de clases.

Los señores concejales acuerdan que los encargados y directores de establecimientos educacionales realicen publicidad a los Colegios, haciendo presente los programas de trabajo, con la finalidad de concebir mayor números de alumnos para el próximo año.

El Sr. Presidente del concejo hace presente que en el último tiempo se ha producido un cambio considerable en la educación Municipal en el último tiempo y felicita al Sr. Director de Educación, valorando además la calidad de los profesores. Menciona que es muy bueno para la educación contar con nuevos proyectos y que se postulen a fondos educacionales a nivel Regional y Nacional.

Después de analizar el Presupuesto de Educación se acuerda que será sancionado cuando se revisé el Presupuesto Global ya que este debe ser cuadrado.

Se levanta la Sesión a las 21:45 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- El H. Concejo se compromete a buscar los fondos para apoyar el Proyecto “Mejoramiento del Idioma Inglés en Pucón”, por un monto de M\$ 13.600.-
- 2.- El H. Concejo Municipal acuerda que se solicite una audiencia con el Director de la JUNAEB para tratar el tema del cierre del Hogar Estudiantil.
- 3.- Se aprueba el PADEM para el año 2007 con los cambios antes señalados. No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Los señores concejales acuerdan que los encargados y directores de establecimientos educacionales realicen publicidad a los Colegios, haciendo presente los programas de trabajo, con la finalidad de concebir mayor número de alumnos para el próximo año.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE.